



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Reorganización de Empresas
Radicado: 2021-00025-00

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, octubre veintiuno de dos mil veintiuno.

En virtud del escrito de poder que antecede, este Despacho dispone RECONOCER PERSONERÍA para actuar dentro del presente proceso al profesional del derecho IVÁN DARÍO CALDERÓN MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.653.245 de Valledupar, portador de la tarjeta profesional No. 327.487 del C.S.J, como apoderado judicial del acreedor ROSENDO QUINTANILLA PEREZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por secretaría remítase el link del proceso al correo del apoderado ivancalderon264@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **22 DE OCTUBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.